RESOLUCIÓN D Nº435 /2018

"POR LA CUAL SE ADJUDICA, EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 14/2018 PARA LA "ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES" – ID Nº 347185.

Campus de la UNA, San Lorenzo, 06 de Julio de 2018

VISTO: Los antecedentes de la convocatoria para la Contratación Directa Nº 14/2018, para la "ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES" – ID Nº 347185 y la Resolución CD. Nº 1360/2018/001 de fecha 28 de febrero de 2018, "Por la cual se aprueba el PAC de la FIUNA del Ejercicio Fiscal del año 2018".

La Resolución CD Nº 1324/2017/001 del Consejo Directivo de fecha 19 de junio de 2017, por la cual se aprueba el Anteproyecto del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción para el Ejercicio Fiscal 2018

El informe de la Comisión de Evaluación designada por Resolución Nº 344/2018 de fecha 06 de Junio de 2018, indicándose que el mismo está conformado por: Prof. Ing. Néstor Barreto, Abg. Juan Fernández y el Lic. Osmar Cabrera.

La Ley Nº 6026 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2018" y su decreto Reglamentario.

La Ley Nº 4.995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

La Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones en su carácter de (UOC), en base a los antecedentes fundamenta:

Que, presentaron sobres de ofertas,3 (tres) empresas según Acta de Apertura de Ofertas Nº 25/2018 de fecha 05 de junio de 2018.

Que, el Comité Evaluador, encargado de la elaboración del informe correspondiente, ha analizado las propuestas presentadas de acuerdo con las especificaciones y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar si las mismas se ajustan a los requerimientos de la Facultad de Ingeniería de la UNA, establecidos en la carta de invitación.

Que, del estudio comparativo de las ofertas, según Acta de Evaluación Nº 14/2018 de fecha 14/06/18, resulta conveniente adjudicar la Contratación Directa a la empresa: INTERPRO de Juan Zucolillo, por cumplir con todos los requisitos exigidos en la Carta de Invitación correspondiente y ser sus ofertas convenientes para la FIUNA.

Que, la adjudicación propuesta se ajusta en su totalidad al Art. 28º de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", concordante con el Art. 63º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003 y sus modificaciones.

Por tanto, en uso de sus facultades, Legales y Estatutarias,

Abg. Víctor Leiva Gómez
Jefe Interino de la UOC
Facultad de Ingeniería - UNA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · FACULTAD DE INGENIERIA · SECRETARIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · FACULTAD DE INGENIERIA · DECANATO

RESOLUCIÓN D Nº 435/2018

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
R E S U E L V E:

Art.1º) ADJUDICAR el llamado a Contratación Directa Nº 14/2018 para la "ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES", en las siguientes condiciones:

1.1. A la empresa " INTERPRO de Juan Zucolillo" conforme el siguiente cuadro:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL
1	Impresora multifunción	unidad	unidad	04	HP	CHINA	6.679.000	26.716.000
PRECIO TOTAL:								**26.716.000**

Por un monto total de Gs. 26.716.000.- (Guaraníes Veintiséis millones setecientos dieciséis mil) IVA incluido.

Art.2º) DESIGNAR la Administración del Contrato a la Dirección Académica de la FIUNA.

Art.3º) ENCARGAR a la Unidad Operativa de Contrataciones, a la Dirección de Finanzas y Administración y a la Dirección Académica de la FIUNA a proseguir con los trámites pertinentes de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

Art.4º) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

Prof. MSc. Ing. Cirilo Hernaez Medina
Secretario

Prof. MBA. Ing. Pedro Agustín Ferreira E.
Decano

Abg. Víctor Leiva Gómez
Jefe Interino de la UOC
Facultad de Ingeniería - UNA

Teléfono y Fax: 585 581 / 4 - Casilla de Correo 765
E - mail: secretaria@ing.una.py